

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE LA F.P.C.L.M

ESTAMENTO DE: CLUBES
El que suscribe D./Dña, reuniendo los requisitos que se especifican en el Reglamento Electoral para la elección de miembros a la Asamblea General de la Federación de Pádel de Castilla-La Mancha, por medio de la presente solicita ser incluido como candidato a la misma por el estamento de, acompañando fotocopia de D.N.I.
,adede 2023
(firmado)
DATOS DEL CLUB Nombre del Club: Número de licencia: Domicilio: Correo Electrónico:
PERSONA QUE LE REPRESENTA: Nombre y Apellidos: D.N.I: Domicilio: C/ Ciudad: Teléfono: Correo electrónico

<u>Nota:</u> A efectos de presentación de candidatura o de ejercicio de voto, se entenderá que representa al Club deportivo la persona que ejerza la Presidencia del mismo, o bien, aquella persona sobre la que recaiga la representación del club por estatutos o acuerdo de su órgano de gobierno, lo cual, deberá acreditar por cualquier medio admitido en Derecho.

A LA JUNTA ELECTORAL

DE LA FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA LA MANCHA



ESCRITO MODELO DEL CLUB ACREDITANDO LA PRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA CANDIDATURA

D./Dña			, secretario	del
Club	1		rtículo 16.2 el R <mark>egla</mark> mento I	
•			a Federación de P <mark>ádel</mark> de Ca	
			como represe <mark>ntan</mark> te de	
Club, es la persona de estatutos o por acue			e corresponde su r <mark>epres</mark> enta	ción por
estatutos o por acua	irdo de sa orgi	and de gobierno.		
		1	T & W	
En		,a de	de 2 <mark>02</mark> 3	
	Fdo.:_		· //	

A LA JUNTA ELECTORAL

DE LA FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA LA MANCHA



PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE LA F.P.C.L.M

ESTAMENTO DE:	JUGADORES					
	ENTRENADORES	s 🔲				
	ÁRBITROS					
El que suscribe D.,	/Dña				11	, reuniendo
los requisitos qu	e se especifican	en el	Reglament	o Electora	l para <mark>l</mark> a e	elección de
miembros a la Asa						-
medio de la prese					isma p <mark>or</mark> el	estamento
de	, acompar	ňando fo	tocopia de	D.N.I.		
				. \		
		,a	de		de 2023	
		(firn	nado)			
		•				
DATOS PERSONALE						
Nombre y Apellidos	ii y					
D.N.I: Domicilio: C/						12.17.0
Ciudad:			CP:	71		M
Teléfono:			C			_/-/
Correo electrónico						

A LA JUNTA ELECTORAL

DE LA FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA LA MANCHA



ESCRITO MODELO PARA SOLICITAR EL VOTO POR CORREO PARA LAS ELECCIONES A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, E INSTRUCCIONES PARA SU EMISIÓN

D./Dña			,con	
D.N.I	incluido en	el censo del estame		
			a los miembros de la Asam	ـــــــ blea
	FPCLM convocadas pa			
	0,0	,ade	de 2023	
		(firmado)		
		F.F	Z.C.L.M	

A LA JUNTA ELECTORAL

DE LA FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA LA MANCHA



INSTRUCCIONES PARA EJERCER EL VOTO POR CORREO

De acuerdo con el articulado del reglamento electoral, aquellas personas que quieran ejercer su derecho al voto por correo, deberán solicitarlo a la Junta Electoral en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria.

La Junta Electoral, una vez sea definitivo el censo, pondrá a disposición de aquellas personas que lo hayan solicitado los modelos oficiales de papeletas y sobres para el ejercicio del voto por correo.

Los votos emitidos por correo deberán ser enviados a la siguiente dirección postal:

Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha

Servicio de Federaciones, clubes y deportistas

Bulevar Río Alberche s/n

45071 TOLEDO

Las personas que deseen emitir su voto por correo introducirán la papeleta oficial en el sobre oficial, tras ello, se cerrará el sobre oficial y, junto con la fotocopia del D.N.I del votante u otro documento válido para la verificación de su identidad, conforme a la legislación del Estado, se introducirá toda la documentación en otro sobre de mayor tamaño en el que conste la identidad del remitente, la denominación de la Federación, y la dirección postal indicada arriba, así como el estamento por el que se vota.

Los votos se remitirán a través del servicio postal de "Correos y Telégrafos", pudiéndose igualmente remitirse por empresas de mensajería. Admitiéndose los votos que lleguen a la mesa electoral antes del cierre de la votación.